

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATACION DIRECTA  
A QUIEN INTERESE  
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E  
NIT 899.999.032-5**

**Fecha: 03/10/2017**

**Tel: (1) 3371597**

**Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogotá DC**

**Correo: [compras.gestion@hus.org.co](mailto:compras.gestion@hus.org.co)**

**Numero solicitud: OC0020170135**

**1. OBJETO: OBRA FISICA PARA REFORZAMIENTO DE MURO DE CERRAMIENTO EN MAMPOSTERÍA EN AREA DE CALDERAS DEL HUS.**

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.**

Contrato de obra mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de las obras de evaluación y el diseño del reforzamiento estructural de acuerdo con el reglamento (NSR-2010). La obra civil incluye todos los materiales según el diseño y la evaluación estructural, transporte y mano de obra necesaria para la ejecución y entrega a satisfacción, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente para la Infraestructura Física de las Edificaciones Prestadores de Servicios de Salud y de sus servicios habilitados, esencialmente de la Resolución 2003 de 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud.

Al proponente seleccionado se le hará entrega de todos los planos de levantamiento arquitectónico actual de lote de parqueadero con la dirección KR 8 0 -22 SUR, si es necesario, con los espacios y dimensiones identificados. Será responsabilidad del contratista familiarizarse con estos documentos a fin de que pueda coordinar debidamente la ejecución de la obra, según las especificaciones requeridas. Dichas actividades de adecuación deben cumplir con todas las normas técnicas de calidad y seguridad previstas para el caso, teniendo en cuenta, también, el cumplimiento del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), efectuándose de esta manera un trabajo seguro y un adecuado servicio a los usuarios, además de dar cumplimiento con la con la normatividad vigente para seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

El CONTRATISTA será totalmente responsable, tanto administrativa como técnicamente del Producto objeto de la contratación, y deberá orientar, coordinar y controlar la actividad de obra, garantizando el conocimiento de los profesionales especialistas en los diferentes temas de adecuación física, respondiendo así por su desarrollo y resultados.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita realizar la contratación de obra física para Reforzamiento estructural muro calderas en Cr 8 0-22 Sur Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá.

**CUADRO ANEXO DE LA COTIZACION:**

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	OBRA FISICA PARA REFORZAMIENTO DE MURO DE CERRAMIENTO EN MAMPOSTERIA EN AREA DE CALDERAS DEL HUS Evaluación estructural, diseño de reforzamiento y obras civiles para la adecuación del cuarto de calderas. Incluye la evaluación y el diseño del reforzamiento estructural de acuerdo con el reglamento (NSR-2010). La obra civil incluye todos los materiales según el diseño y la evaluación estructural, transporte y mano de obra necesaria para la ejecución y entrega a satisfacción.	GLB	147 (M2)



**3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.**

**CONTRATISTA:**

1. Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
2. Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
3. Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
4. Informar sobre el desarrollo del contrato.
5. Garantizar la calidad de los elementos.
6. Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.
7. Entregar las actividades dentro del término pactado y aprobado por el supervisor del contrato.
8. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y de protección del mismo contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.
9. Tener precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles, las estructuras e instalaciones y redes de servicio existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo su responsabilidad cualquier daño que pueda ocasionarles.
10. Asistir puntualmente a las reuniones de programadas por parte del supervisor del contrato.
11. Suministrar toda la herramienta menor necesaria para realizar las actividades.
12. Contar con personal calificado e idóneo para la realización de las actividades.
13. Atender las sugerencias presentadas por el Gerente del Hospital o su delegado para tal fin.
14. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramamientos.
15. Cumplir con los aportes a la seguridad social y parafiscales conforme a lo ordenado por las disposiciones legales vigentes.

**CONTRATANTE:**

16. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
17. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que de él formen parte.
18. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos contemplados en la Ley.
19. Cancelar al Contratista la suma estipulada y en la forma descrita en el contrato.

**NOTA 1:** El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada.

**NOTA 2:** Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP # 949 con fecha del 29 de Septiembre de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)  
"Unidos por tu Bienestar"





7. FORMA DE PAGO

- Cuando se encuentre que el proponente este incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

6. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPOSTAS

- a) Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- b) Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- c) Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- d) Informar sobre el desarrollo del contrato.
- e) Garantizar la calidad de los elementos.
- f) Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.

5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.
- En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- Certificado de policía, controlaría y procuraduría
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPOSTA

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 28.892.500
TOTAL	\$ 28.892.500

EL VALOR DE LOS IMPUESTOS Y DEL AIV ESTA INCLUIDO DENTRO DEL PRESUPUESTO.



La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** efectuará pagos parciales contra avance de obra previa certificación y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, a 90 días de la presentación y aceptación de la respectiva factura, y con la presentación de los siguientes documentos.

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

## 8. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

## 9. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

El plazo será de dos (2) meses a partir del perfeccionamiento del Contrato u Orden de Compra. – Lugar hospital Universitario de la Samaritana – Bogotá Cra. 8 # 0 – 29 Sur. Área de Calderas.

## 10. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasarán únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Experiencia:**

### EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE (CUMPLE / NO CUMPLE).

Para acreditar la experiencia específica habilitante, los proponentes deben presentar certificaciones de obra de máximo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas que cumplan las siguientes características:

- El objeto de los contratos debe corresponder a construcción de edificaciones públicas, incluyendo estructura en concreto y mampostería tradicional. Entiéndase construcción como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación.
- Los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia específica habilitante requerida, deberán estar reportados en el RUP y estar clasificados en su totalidad en los siguientes códigos, según la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC v14\_0801, del registro único de proponentes así:

72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72151900	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
95121700	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95122000	EDIFICIO Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

- El valor ejecutado del contrato debe ser mayor o igual al presupuesto oficial de la presente solicitud, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) según el RUP
- Que hayan sido iniciados, terminados y liquidados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para acreditar lo anterior el proponente deberá adjuntar, junto a la certificación, copia legible del contrato y del acta de liquidación. No serán válidos contratos certificados por terceros, por administración delegada, sub contratos de obra o cualquier otra figura diferente a la contratación directa con el cliente final.
- Las certificaciones aportadas deberán estar suscritas por el funcionario competente e incluir la siguiente información:
  - Objeto del contrato
  - Área intervenida.
  - Entidad contratante.
  - Nombre del Contratista.
  - Plazo de ejecución.
  - Fecha de iniciación.
  - Fecha de terminación.
  - Cumplimiento.
  - Valor del contrato
- En caso que los contratos, aportados para acreditar experiencia general, hayan sido realizados bajo la modalidad de consorcio y/o unión temporal, solo se tendrá en cuenta el valor de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se tendrá que anexar adicionalmente copia legible del documento consorcial, correspondiente a los contratos aportados o certificación expedida por la entidad contratante.
- Si el contrato o los contratos aportados incumplen cualquiera de los anteriores requisitos, el proponente no será habilitado.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en aplicación de la Constitución Política Nacional, artículo 83 dará prevalencia al principio de Buena Fe y, por lo tanto, quienes presenten observaciones o manifiesten, que documentos presentados por otros proponentes no corresponden a la realidad o son falsos, deberán aportar los documentos que demuestren dicha circunstancia respecto del proponente observado, y la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dará traslado a las autoridades competentes. Sin embargo la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA se reserva el derecho de efectuar las confirmaciones y verificaciones que considere pertinentes acerca de los documentos aportados por los proponentes en el presente proceso.

3. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta mas económica, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

**Fecha de la publicación de la invitación:** 03 de Octubre de 2017 Hora 11:00 AM

**Fecha de Retiro y cierre de la invitación:** 06 de Octubre de 2017 Hora 03:00 PM

  
**Freddy Ramírez Casasbuenas**  
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

  
Elaboro: **Alexander Barahona Granados**  
Técnico Administrativo

**ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL**

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana  
Carrera 8 No. 0-29 Sur  
Bogotá, D.C.

**Ref. OBJETO: OBRA FISICA PARA REFORZAMIENTO DE MURO DE CERRAMIENTO EN MAMPOSTERIA EN AREA DE CALDERAS DEL HUS.**

EL suscrito, obrando en representación de \_\_\_\_\_ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la **OBRA FISICA PARA REFORZAMIENTO DE MURO DE CERRAMIENTO EN MAMPOSTERIA EN AREA DE CALDERAS DEL HUS** para Bogotá. El tiempo de ejecución será de dos (2) meses a partir del perfeccionamiento del Contrato u Orden de Compra. – Lugar hospital Universitario de la Samaritana – Bogotá Cra. 8 # 0 – 29 Sur. Área de Calderas. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)  
"Unidos por tu Bienestar"

